

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN
ARTÍCULO 67 LEY 1708 DE 2014**

RADICADO: 2018-010-3 (13650 E.D. – F. 9ª Esp.)
AFECTADO: BOLÍVAR OSWALDO SEVILLA OVALLE

Interpuesto y sustentado oportunamente el recurso de apelación contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad el 18 de abril del año en curso, SE CORRE TRASLADO de la impugnación a los sujetos procesales por el término de cuatro (4) días hábiles (artículo 67 CED).

INICIA: VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria